



PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	175/2017
ROL	829-012

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº **OM-2017-410**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ DE AMPLIACION ESPERANZA, VILLA RAPA NUI** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	:	JOSE HUANCHILLAN ARAOS
REP. LEGAL	:	SANDRA GUTIERREZ VERGARA
ARQUITECTO	:	KARINA GODOY ARAVENA
CONSTRUCTOR	:	JUAN ANABALON ESPINOZA
CARACTERISTICAS	:	AMPLIACION VIVIENDA
		SUPERFICIE PROYECTADA : 10,49 m²
		SUPERFICIE EXISTENTE : 49,75 m²
		SUPERFICIE DE TERRENO : 98,68 m²
UBICACIÓN	:	CALLE ANDREA DEL VERROCHIO 1200 VILLA LEONARDO DA VINCI
RÉGIMEN	:	El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C. b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C. c) D.F.L. Nº 2 / 59 d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.
OBSERVACIONES	:	AMPLIACION Dormitorio 1º Piso Categoría C4 x 10,49 m²
NOTA	:	A mas tardar al momento de la recepción debe regularizar ampliación de 8,80m2 correspondiente a cocina en 1º piso
PRESUPUESTO	:	El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.286.598.-
DERECHOS	:	Exento de Derechos Municipales PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF
CONCEDIDO EN	:	Quillota, 08 de marzo de 2017


XIMENA MARTINEZ CHACANA
ING. CONSTRUCTOR
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)